

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga,
sobre notificación de la Propuesta de Resolución del
procedimiento sancionador MA-56/99.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador MA-56/99, incoado a la entidad Italbahía, S.L., titular del establecimiento denominado «Pizzería O Mamma Mía», con último domicilio conocido en Avda. Pintor Sorolla, 151, de Málaga, por infracción a la normativa turística, por medio del presente, y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Málaga, 14 de febrero de 2000.- El Delegado, Juan Harillo Ordóñez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, de la
Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala
fecha para el levantamiento de actas previas a la ocu-
pación de las obras del proyecto clave 1-CA-1088.
Autovía A-381 de Jerez de la Frontera a Los Barrios.
Tramo VI.*

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 19.1.00 ordenó la ini-

ciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave 1-CA-1088 «Autovía A-381 de Jerez de la Frontera a Los Barrios. Tramo VI».

El citado proyecto fue aprobado por el Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes -P.D. Orden de 22 de septiembre de 1995- con fecha 28.6.99, llevando implícita esta aprobación la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, habiéndose declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regulan los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 31.1.00.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que se relacionan, que deberán personarse en el Ayuntamiento que en Anexo se indica, en la fecha y hora, asimismo, relacionadas, para, sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3.º, como también que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos, sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA

AYUNTAMIENTO: LOS BARRIOS

Día: 22 - FEBRERO - 2000

HORA	PROPIETARIOS/ARRENDATARIOS	FINCA	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2.)	OCUPACION TEMPORAL (M2.)
10,30	Confederación Hidrográfica del Sur	1	32.381,4	-
	Confederación Hidrográfica del Sur	3	31.636,19	-
	Confederación Hidrográfica del Sur	4	335,07	8.618,80
	Confederación Hidrográfica del Sur	15	266,34	-
	Confederación Hidrográfica del Sur	16	302,06	-
	Confederación Hidrográfica del Sur	17	266,61	-
	Confederación Hidrográfica del Sur	18	227,16	-
	Confederación Hidrográfica del Sur	30	727,87	199,97
	Confederación Hidrográfica del Sur	33	2.323,88	1.166,02
11,00	Escoriales y Rincón, S.A.	2	4.920,37	-

HORA	PROPIETARIOS/ARRENDATARIOS	FINCA	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2.)	OCUPACION TEMPORAL (M2.)
11,30	Ayuntamiento de Los Barrios	5	21.126,66	-
	Ayuntamiento de Los Barrios	6	20.035,19	-
	Ayuntamiento de Los Barrios	9	10.799,33	-
	Ayuntamiento de Los Barrios	10	25.787,66	-
12,00	Consejería de Medio Ambiente	41	15.312,19	-
	Consejería de Medio Ambiente	43	3.698,97	-

Día: 23 - FEBRERO - 2000

HORA	PROPIETARIOS/ARRENDATARIOS	FINCA	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2.)	OCUPACION TEMPORAL (M2.)
10,30	Valdeforest, S.A.	7	3.182,93	-
	Valdeforest, S.A.	8	13.021,19	10.565,36
11,00	Las Llanadas Forestal, S.L.	11	84.212,18	1.786,58
	Las Llanadas Forestal, S.L.	12	14.394,94	-
	Las Llanadas Forestal, S.L.	13	5.152,52	677,83
	Las Llanadas Forestal, S.L.	14	26.220,25	633,05
	Las Llanadas Forestal, S.L.	19	781,14	-
	Las Llanadas Forestal, S.L.	20	304,98	-
	Las Llanadas Forestal, S.L.	21	2.458,89	-
	Las Llanadas Forestal, S.L.	22	3.576,86	-
	Las Llanadas Forestal, S.L.	23	5.207,07	916,54
	Las Llanadas Forestal, S.L.	24	8.509,77	-
12,00	D. Antonio Gavira Martín	34	87.718,12	1.056,86
	D. Antonio Gavira Martín	35	16.655,99	1.412,71
	D. Antonio Gavira Martín	36	707,41	-
	D. Antonio Gavira Martín	37	78,98	-
	D. Antonio Gavira Martín	38	975,62	-
	D. Antonio Gavira Martín	39	1.001,51	-
	D. Antonio Gavira Martín	40	11.057,92	-

Día: 24 - FEBRERO - 2000

HORA	PROPIETARIOS/ARRENDATARIOS	FINCA	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2.)	OCUPACION TEMPORAL (M2.)
10,30	D. Joaquín Gil Carrasco	41'		-
10,45	D. Domingo Rodríguez Jiménez	42	379,84	-
11,00	D. Eduardo Caballero Calyente	44	9.070,38	-
11,15	Dª Josefa y Dª Mercedes Salas Fernández	25	2.647,69	-
	D. Arturo Joaquín y Dª Dolores Eire Salas			
	Dª Carmen Mateos García y			
	D. Félix Salas Mateos			
	Dª Josefa y Dª Mercedes Salas Fernández	26	7.156,54	-
	D. Arturo Joaquín y Dª Dolores Eire Salas			
	Dª Carmen Mateos García y			
	D. Félix Salas Mateos			
	Dª Josefa y Dª Mercedes Salas Fernández	27	4.610,10	-
	D. Arturo Joaquín y Dª Dolores Eire Salas			
	Dª Carmen Mateos García y			
	D. Félix Salas Mateos			

HORA	PROPIETARIOS/ARRENDATARIOS	FINCA	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M2.)	OCUPACION TEMPORAL (M2.)
11,15	D ^a Josefa y D ^a Mercedes Salas Fernández D. Arturo Joaquín y D ^a Dolores Eire Salas D ^a Carmen Mateos García y D. Félix Salas Mateos	28	22.703,09	-
	D ^a Josefa y D ^a Mercedes Salas Fernández D. Arturo Joaquín y D ^a Dolores Eire Salas D ^a Carmen Mateos García y D. Félix Salas Mateos	29	12.324,06	303,89
	D ^a Josefa y D ^a Mercedes Salas Fernández D. Arturo Joaquín y D ^a Dolores Eire Salas D ^a Carmen Mateos García y D. Félix Salas Mateos	31	67.395,88	1.799,25
	D ^a Josefa y D ^a Mercedes Salas Fernández D. Arturo Joaquín y D ^a Dolores Eire Salas D ^a Carmen Mateos García y D. Félix Salas Mateos	32	25.730,50	-

Cádiz, 7 de febrero de 2000.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre relación de perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas.

La Delegación Provincial de Granada en uso de las atribuciones que confiere la Orden de Delegación de Competencias de 11 de julio de 1997, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar los perceptores de subvenciones de rehabilitación de viviendas siguientes:

24.117.987-A. Manuel Cortés Magán. 1.150.122 ptas.
25.090.375-C. José Hidalgo Moya. 1.362.077 ptas.

Granada, 26 de enero de 2000.- El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre las notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes por infracción al régimen legal de VPO, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y del PAC.

Varios/99.
Asunto: Resolución archivo.
Interesado: José A. Medina Gallego.

D.P.: 97/075.
Asunto: Resol. archivo y sobreseimiento.
Interesado: Proyecto y Obras del Sur, S.A.

D.P.: 98/004.
Asunto: Resolución archivo y sobreseimiento.
Interesado: Protama, S.L.

D.P.: 98/022.
Asunto: Notif. apert. dilig. previas.
Interesado: Antonia Alba Alcántara.

D.P.: 98/026.
Asunto: Notif. apert. dilig. previas.
Interesado: Joaquín Fernández López.

D.P.: 98/029.
Asunto: Notif. apert. dilig. previas.
Interesado: Hacienda El Romeral.

D.P.: 98/031.
Asunto: Notif. apert. dilig. previas.
Interesado: Ciudadesur, S.A.

D.P.: 98/040.
Asunto: Notif. apert. dilig. previas.
Interesado: Ansamo, S.A.

D.P.: 98/050.
Asunto: Notificación apertura diligencias previas.
Interesado: Asesoramiento Inmobiliario, S.A.

D.P.: 98/051.
Asunto: Notificación apertura diligencias previas.
Interesado: Invimasa.

D.P.: 98/062.
Asunto: Notif. apert. dilig. previas.
Interesado: Francisco Molinero Corredera.

D.P.: 98/064.
Asunto: Notif. apert. dilig. previas.
Interesado: Inmobiliaria Gauro, S.A.

D.P.: 98/067.
Asunto: Notif. apert. dilig. previas.
Interesado: Apex 2000, S.A.V.